

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****11556** CEMEX ESPAÑA, S.A.

Emisión de obligaciones senior garantizadas.

Cemex España, sociedad anónima ("Cemex España", la "Sociedad" o el "Emisor") hace pública, mediante el presente anuncio, una nueva modificación, aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 3 de mayo de 2010, de los siguientes términos de la emisión de obligaciones garantizadas con rango senior (los "Bonos") divididas en dos series distintas integradas en la única y misma emisión: (i) bonos garantizados de rango senior en euros ("Bonos en Euros") por importe de 523.775.000 euros y (ii) bonos garantizados de rango senior en dólares estadounidenses ("Bonos en Dólares Estadounidenses") por importe de 2.203.795.000 dólares estadounidenses; emitidas por Cemex España, a través de su sucursal de Luxemburgo (la "Emisión"), que fue objeto de publicación, conforme a lo exigido por el artículo 286 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 67 de fecha 12 de abril de 2010, así como en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 74 de 21 de abril de 2010 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 80 de 29 de abril de 2010, por lo que se refiere a los términos de la Emisión posteriormente modificados por acuerdos del Consejo de Administración celebrados los días 19 de abril de 2010 y 26 de abril de 2010, respectivamente.

Suscripción y desembolso de los Bonos: Se amplía el período previsto para la suscripción de los Bonos, que finalizaba el pasado día 30 de abril de 2010, hasta las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos (hora de Nueva York) del día 7 de mayo de 2010.

Fecha de emisión de los Bonos: Se modifica la fecha de emisión de los Bonos que pasa del día 5 de mayo de 2010 al día 12 de mayo de 2010.

Madrid, 3 de mayo de 2010.- El Consejero y Secretario del Consejo de Administración, Juan Pelegrí y Girón.

ID: A100032337-1